

Acta reunión Comisión de Seguimiento del Grado/Máster Ingeniería Aeronáutica

Fecha y hora: 5/9/2017, 11:00 h  
Lugar: Despacho de Rafael Vázquez  
Valenzuela

Asistentes:  
Rafael Vázquez Valenzuela (Presidente de la  
Comisión)  
Juana María Martínez Heredia (Vocal)  
Domingo Morales Palma (Vocal)

En el lugar y fecha indicados se reúnen los asistentes arriba indicados con el siguiente orden del día:

- 1) Informe sobre actuaciones realizadas por la Comisión desde la última reunión.
- 2) Actualización de la propuesta de cambio de planes de estudio.
- 3) Proceso admisión de máster, 2ª fase.
- 4) Preparación de las reuniones de coordinación del Master.

1) Informe sobre actuaciones realizadas por la Comisión desde la última reunión.

El Presidente de la Comisión informa de las siguientes actuaciones que han realizado los profesores componentes de la Comisión:

- a) Se ha realizado el seguimiento completo del título de Máster en el sistema LOGROS del curso pasado 2015-16, generando el informe correspondiente.
- b) Se ha realizado la gestión de las Recomendaciones de Mejora del curso actual que propuso la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación, perteneciente a la Agencia Andaluza del Conocimiento). Entre las acciones llevadas a cabo, cabe destacar:
  - Se ha solicitado a Dirección de la ETSI información sobre recursos humanos, laboratorios, prácticas externas.
  - Se han revisado las guías docentes de las asignaturas. Para ello, se han revisado los programas y proyectos docentes de las asignaturas, verificando si se hallan o no en la web de la Universidad de Sevilla, si los temarios son los que deben ser, y si los mecanismos de evaluación están mínimamente detallados.

- c) Se ha realizado una reunión con la coordinadora de una asignatura del GIA donde había aparecido un problema, según el alumnado, de aumento de dificultad no justificado, llegándose a una solución satisfactoria para todas las partes.
- d) Se ha liderado una reunión en el seno del Dpto. de Ingeniería Electrónica, a modo de prueba, para coordinar mejor la docencia que dicho Dpto. imparte en el GIA. Por su utilidad, se va a recomendar realizar este tipo de reuniones a nivel de Dpto. en toda la ETSI.
- e) Se ha realizado la actualización de la información en la web de la ETSI sobre los títulos del Grado y Máster.
- f) Se ha realizado la presentación del Máster a los alumnos, con ayuda de un grupo de profesores de la ETSI.

## 2) Actualización de la propuesta de cambio de planes de estudio para mejora de Grado y Máster.

Tras el debate sobre el tema en la última reunión de la Comisión y, tras una serie de iteraciones posteriores entre sus miembros para lograr una propuesta de mejora de los planes de estudio sensata, coherente y factible, el Presidente de la Comisión llevó a la Dirección de la ETSI una propuesta de Cambios en Planes de Estudios del Grado y Máster (que se adjunta como documento llamado "9.3. Borrador Modificaciones GIA-MIA\_v2", sobre Cambios en Planes de Estudios <Aeronáuticos>). Dicha propuesta fue mejorada/modificada en el seno de la Dirección de la Escuela para que cumpliese los requisitos establecidos en la Memoria de Verificación de los planes de estudio y no tuviese defecto de forma.

Así, se llevó a la Junta de Escuela celebrada el 21 de julio de 2017, para darla a conocer y aprobarla, si resultaba satisfactoria para la mayoría de agentes implicados. En dicha Junta de Escuela se trataron números y diversos temas, incluidas las propuestas de cambio de los otros planes de estudio de la ETSI, no logrando el consenso suficiente. Aunque la propuesta para GIA/MIA fue bastante bien acogida (excepto por el alumnado) porque representaba cambios menores, se decidió no aprobar ningún cambio en dicha Junta de Escuela hasta que no se lograra mayor consenso en todas las titulaciones de la ETSI.

Dado lo anterior, el Presidente informa de reuniones posteriores que ha tenido sobre este tema y de posibilidades que debemos estudiar para lograr mayor consenso. Además, hay dos aspectos a corregir:

- En la intensificación de Navegación, la asignatura "Mecánica de Sólidos" debería darse en 3º, como en el resto de intensificaciones, y no en 4º, como aparece ahora en la propuesta.
- En la intensificación de Aeropuertos, hay que aumentar 1.5 ECTS en alguna de sus asignaturas optativas para cumplir los requisitos.

### 3) Proceso admisión de máster, 2ª fase.

En relación con la admisión de alumnos al Máster, el Presidente de la Comisión informa que tras haber acabado el 25 de agosto el plazo de la Segunda Fase para la entrega de solicitudes de preinscripción para iniciar estudios en Másteres oficiales, se debe realizar la evaluación de las solicitudes (hasta el 8 de septiembre) a través de la aplicación telemática del Distrito Único Andaluz. Después, debe enviarse un e-mail a cada solicitante (desde el 14 de septiembre, acordando un plazo de respuesta de tres días para que los plazos sean cómodos para los solicitantes). En dicho e-mail se le debe indicar al solicitante el resultado de la evaluación y las asignaturas de Nivelación (Complementos de Formación dentro de los 120 ECTS del Máster) y Optativas que debe cursar de forma obligatoria según su itinerario curricular y las condiciones de admisión recogidas en la Memoria de Verificación del Título. La Comisión acuerda que el Presidente realizará la evaluación y los Vocales la comunicación vía e-mail con las condiciones de matrícula para cada caso en particular.

También se acuerda que las solicitudes de la Tercera Fase (con plazo de entrega del 28 de septiembre al 2 de octubre) serán evaluadas por los Vocales de la Comisión (hasta el 8 de octubre).

### 4) Preparación de las reuniones de coordinación del Master.

Aparte de las dos reuniones de coordinación del Grado y Máster que se llevarán a cabo durante el curso académico 2017/2018 tanto en el primer cuatrimestre como en el segundo cuatrimestre en la Sala de Dirección de la ETSI, se decide realizar otra reunión más para cada título para poner de manifiesto ante los profesores de las asignaturas implicadas en dicho títulos las quejas de los alumnos. De este modo, se podrán debatir correcciones y medidas de mejora, en la medida de lo posible.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

En Sevilla a 5 de septiembre de 2017.